



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00062386

VISTO

El Expediente EX-2022-00062386- -UNCME#FAUD (CUDAP 8463/2020) por el que se tramita el concurso para proveer cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA V B de la carrera de Arquitectura,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-142-E-UNC-DEC#FAUD-UNC se llamó a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra de ARQUITECTURA V B de la Carrera de Arquitectura.

Que la Secretaría Académica informa que actualmente existen otros cargos de igual categoría y dedicación en condición de interinos, por lo que considera pertinente incorporar esos cargos al mismo llamado a concurso.

Que el Área de Personal informa que la Cátedra cuenta con tres (3) cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva, en condiciones de proceder a convocar su cobertura.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con la mencionada rectificación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RHCD-2022-142-E-UNC-DEC#FAUD-UNC, en el VISTO y en su Artículo 1º, la cantidad de cargos a concursar, quedando redactado de la

siguiente manera:

“VISTO El Expediente EX-2022-00062386- -UNCME#FAUD (CUDAP 8463/2020) por el que se tramita el Concurso para proveer tres (3) cargos de Profesores/as Asistentes con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de ARQUITECTURA V B de la Carrera de Arquitectura,”

“ARTÍCULO 1º. Llamar a Concurso abierto y público, de títulos, antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo a las Ordenanzas N° 55/96 y 57/97 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para cubrir tres (3) cargos de Profesores/as Asistentes para la Cátedra de ARQUITECTURA V B de la Carrera de Arquitectura.”

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LF./